



Ministerio de Coordinación
de Desarrollo Social

**SECRETARÍA TÉCNICA
DEL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

INVITACION

La Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social con la finalidad de facilitar el cumplimiento de sus objetivos institucionales requiere adquirir una computadora portátil DELL XPS M1330

Por lo expuesto y sobre la base de lo solicitado mediante Memorando No. ME-STMCDs-ADD-2008-971, de 4 de septiembre de 2008, me permito invitar a que presente su propuesta económica para la provisión de una computadora portátil detallada en este documento y sujeto a las condiciones generales de este proceso.

1. CONDICIONES GENERALES:

- 1.1 El procedimiento se ceñirá a las disposiciones constantes en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, así como otras normas legales relativas a la modalidad de contratación.
- 1.2 La propuesta se sujetará a lo estipulado en esta invitación y a lo constante en el listado del equipo posteriormente detallado.
- 1.3 Los suministros serán adquiridos con cargo a los recursos de la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, imputables a la partida No. 8401107, denominada Bienes de Larga Duración.
- 1.4 Las ofertas se presentarán en dólares de los Estados Unidos de América y los pagos se efectuarán en la misma moneda.
- 1.5 Las ofertas, contenidas en un solo sobre, se recibirán únicamente en la Unidad Administrativa de la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en la Calle Santa María E4-333 y Amazonas, esquina. Edificio Tarqui, altos del Banco del Austro, 9no. Piso, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, una vez que se ADJUDIQUE.
- 1.6 La Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social se reserva el derecho de adjudicar el contrato o declarar desierto este proceso si la propuesta no cumple con los requisitos del Concurso, o por así convenir a los intereses de ésta Secretaría, sin que el oferente tenga derecho a efectuar reclamación o a recibir indemnización alguna por este concepto.

ms

2. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

2.1 El oferente deberá adjuntar a su oferta todos los documentos que acrediten su capacidad legal para contratar, esto es:

a) Copia del certificado de Registro Único de Proveedores del Ministerio de Industrias y Competitividad.

2.2 Los documentos se presentarán foliados y rubricados por el oferente. La oferta se redactará en castellano, pero podrán agregarse catálogos en otros idiomas con la respectiva traducción al castellano.

2.3 Todos los documentos deben presentarse sin enmiendas, borrones o entrelíneos y deben ser legibles, escritos a máquina o computadora, en forma clara y completa, sin alterar su contenido.

3. CAUSAS PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

Serán causas suficientes para el rechazo de una oferta, a más de las establecidas en la Ley, las siguientes:

a) Oferta que no cumpla con las condiciones generales y términos de referencia del concurso.

b) Oferta que imponga condiciones adicionales.

c) La presentación de ofertas alternativas.

d) Propuesta no suscrita por el oferente.

e) No presentar uno de los documentos solicitados en el numeral 2.1, o no presentar la oferta conforme a lo solicitado en el numeral 2.3.

4. PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta tendrá una validez de 30 días contados a partir de su presentación.

5. CRITERIO PARA LA ADJUDICACION

El criterio para valorar la propuesta, estará sujeta a la oferta evaluada como la más económica, de acuerdo con el sistema de compras públicas, siempre que el equipo ofertado cumpla con las condiciones generales y especificaciones técnicas. La adjudicación será en forma **total**.

6. PLAZO DE ENTREGA.

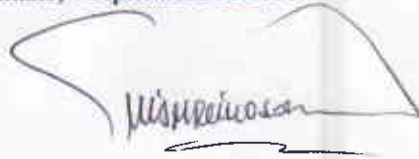
Entrega inmediata.



7. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial en dólares americanos que financiará esta adquisición es de USD. \$ 2300.00 dólares (DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100).

Quito, Distrito Metropolitano, 4 septiembre de 2008.



Dr. Marcelo Reinoso

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPUTADOR PORTÁTIL

Computador Portátil DELL XPS M1330

Procesador Intel Core TM 2 Duo T9500 (2.6 GHz/800Mhz FSB/6mb cache, pantalla LCD delgada y con LED de luz blanca con WebCam VGA, memoria 4GB DDR2 SDRAM Doble Canal Compartido a 667MHZ, disco dura SATA de 250GB (5400RPM), dispositivo óptico quemador CD/DVD (Unidad DVD+/-RW), tarjeta de video gráficos Intel Media Accelerator X3100, tarjeta de Red Inalámbrica mini tarjeta Dell Inalámbrica 1490 802,11 a/g, bluetooth módulo integrado 355 (2.0 EDR), batería primaria batería principal de lón de litio de 6 celdas (56 watt-horas), opciones de sonido sonido de alta definición 2.0, lector biométrico, tarjeta de red y MODEM tarjeta de Red 10/100 Integrada, processor branding Procesador Intel Core2 Duo, etiquetas Windows Vista Tm Premiun,, servicios extendidos procesamiento internacional, productividad Microsoft Office Basic 2007 (Incluye Word, Excel, + Outlook 2007) español, adaptador Dell de 65V Auto /Aire/CA delgado, Soporte de servicio de hardware 1 año de garantía.

Debe incluir mini mouse óptico y maleta.

15